

**SARA LOVERA**

Palabra de Antígona / Presupuesto ninguneado para la igualdad

Tras años de negociaciones de grupos de mujeres y feministas el gobierno federal incluyó por primera vez en 2008 un anexo específico en su presupuesto denominado Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, conocido como Anexo 13.

Se trataba de la asignación de recursos públicos específicos para acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, destinados a la política que debe desarrollarse en todas las dependencias públicas para el cambio de conciencia, no para becas.

No obstante, desde 2019 este anexo se “vació”, al incluir en su asignación millonaria los programas sociales de la administración pasada, de modo que su objetivo se perdió.

Este 2024 al Anexo 13 se destinaron 409,107 millones de pesos, pero más de la mitad se destinó a las Pensiones para el Bienestar de Adultos Mayores, uno de los programas insignia del gobierno y el cual tuvo un presupuesto de 251,774 millones de pesos, este año será de 479 mil 94 millones de pesos según una lectura, pero la mitad será para becas y el aumento seguramente tiene que ver con las nuevas becas a mujeres de 60 a 64 años.

Este Anexo, como se pensó, agrupaba los recursos que corresponden a la igualdad entre mujeres y hombres, que oficialmente aumentó en 70% de 2018 a la fecha, sin embargo, sólo se destinó entre 3% y 7% a las acciones que promueven la erradicación de la violencia y la discriminación de género.

Este 2024 hubo una disminución por ejemplo para prevenir la violencia contra las mujeres, ya que destinó menos del 1% para la prevención y la atención de la violencia y la discriminación de género.



Este 2024 hubo una disminución por ejemplo para prevenir la violencia contra las mujeres, ya que destinó menos del 1% para la prevención y la atención de la violencia y la discriminación de género.

Sumado al anuncio de que todo el presupuesto se “ajustará” en 2025, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, CIEP, afirma que la propuesta profundizará las desigualdades. Encontró que habrá una reducción del 4.8% al Inmujeres, ahora Secretaría encargada de la política de género del gobierno federal. Lo que parece contradictorio es que aparece con 966. 6 millones de pesos, el 100 por ciento más que en 2024.

Se trata más que de aumento de una transferencia, porque la nueva secretaría absorberá el presupuesto de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que opera en la Secretaría de Gobernación, con presupuesto para los centros de justicia, los refugios y los gastos derivados de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres. La Red Nacional de Refugios dice que hoy se destinarán 484 millones 740 mil 910 pesos para los refugios, cuando este año fue de 485 millones 673 mil 998 pesos, es decir un millón menos.

Lo que el CIEP encontró es que el proyecto reduce el gasto para la política de género; deja en un mínimo el gasto en “cuidados”, así como gastos para la primera infancia y aumenta 2.5 por ciento la asistencia social, pese a lo sostenido desde la presidencia sobre las mujeres. Para los cuidados apenas se destina el 0.5 por ciento del presupuesto que equivale al 0.1 del Producto Interno Bruto.

Se publican otras interpretaciones que hablan de aumentos, pero hay algo que no está claro, sin embargo seguramente irá al Anexo 13 el gasto social que es para hombres y mujeres de edad, pobres o estudiantes.

Ciertamente habrá aumentos presupuestarios al Anexo 13, pero sabemos esconden el desfinanciamiento a aquellos programas e instituciones que tienen verdaderos impactos en la construcción de la igualdad y en revertir la violencia contra las mujeres. Veremos

**Periodista. Editora de Género en la OEM y directora del portal informativo*

<http://www.semmexico.mx>